



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Adquirida una noticia fija de las carnes y chuyas
en el Hospital existente en la Trinidad, con distinción
de clases, y en el caso se ofreció el Sr. D. Vicente Ancochea
a' vista de las Diputaciones de la Palma, Medrano,
1^{ta} Ana, Pons-Estruch y Albeyra, D. Nicolás Lambert
de la Moya, Campo Nubla y Reau, D. Tomas Binet
de Mambres, D. Jose Valcarlos del Hondon y Sr.
Luis, D. Gregorio Laponio de Sr. Autor, D.
Francisco de Paula Exco de Sr. Jefe y Principales, y de las
demás Diputaciones se executara por medio de
los Superiores de confianza q^e se adquirieran por los
Secretarios para q^e den otras noticias, y en el futuro.

En el día 13 del corriente continuaron matando los Carneros como hasta
ahora, con prohibición absoluta de q^e sean por-
teados a la parte norte; y en quanto a las ovejas siendo únicamente
flacas no se admitan, y si lo son con propen-
sidad a la falta de pasto q^e se experimenta actual-
mente desde luego puede hacerse, no padeciendo
mal alguno.

Todo lo qual acordó este Ayto por ante nos sus Secretarios de q^e
damos fe.

García Campa

Tomás M. Ponce

Francisco M. M. M.

Fopet

